



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 21 de Noviembre 2014.

CARTA N° 820 /2014

**SEÑORA  
VIVIANA DURAN HERRERA  
DIRECTORA (T Y P)  
SERVICIO DE SALUD ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ofc. Con fecha 15 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad comunitaria organizada por el ESSMA Norte y Sur. Dicha actividad se realizara en la Parque Colon, el dia 12 de Diciembre, desde las 14:00 a 18:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe constar con la aprobación del obispado de Catedral San Marcos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos 209528 - 209527

888466